

## **Frente al reto de las innovaciones: Justicia Social**

Es menester para la estabilidad Republicana que los asuntos de la justicia estén en manos de gente que asuma responsablemente la oportunidad de servir a la sociedad. Muy probablemente algunos señores, consideren feminismo el hecho de que una mujer motive a otra mujer, a ellos les refiero mi respeto pero me parece altamente significativo que a la entrada de una nueva era en la impartición de justicia dejemos atrás las inútiles utopías y demos paso a los nuevos paradigmas muchos de ellos fueron concebidos hace ya algún tiempo, pero sin lugar a dudas esta es la hora de verlos realizar en la escena de los hechos.

Cuando tuve la oportunidad de impartir justicia como Magistrada, pude percatarme de las bondades y los vicios que rodean a la JUSTICIA, en aquella ocasión supe que existen las inercias y que no hay mas remedio que sobrellevarlas y luchar en contra de ellas, me tocó procurar equilibrios incluso con los propios compañeros de trabajo.

De aquella experiencia rescato un enorme saldo a favor, primero la experiencia, pero además la satisfacción de haber cumplido con una alta encomienda, y debo ser sincera recuerdo entrañablemente esos días y puedo decir que ese tránsito en mi vida constituye una de mi mas atesoradas experiencias.

Por fortuna hoy quedaron atrás los residuos de la añeja discusión de los sexos para dar lugar al debate de las ideas y de la competencia, de la alta competencia diría yo, y es muy relevante mencionar que la competencia es una característica no muy ajena a la JUSTICIA, dado que en las circunstancias actuales no existiría el equilibrio de la sociedad sin que quienes enfrenten sus retos sean

altamente competentes, y en este renglón me parece, queridas señoras jueces se encuentra el significado de nuestro propio paradigma.

Por un lado el costo de que en nuestro país tengamos casi culminada la etapa de la igualdad, se debe a muchas otras mujeres que en su oportunidad dejaron todo en el camino para procurarnos hoy mejores condiciones de justicia y de solidaridad por eso el compromiso es doble, primero por aquellas a quienes debemos el trecho andado y además por quienes están detrás nuestro esperando aún que el paradigma se haga mas ancho.

Tenemos una enorme ventaja, la JUSTICIA como nosotras la concebimos no se limita solamente al escenario de la ley escrita, ya que como abogadas entendemos muy bien del estricto apego a derecho, pero como mujeres sabemos de la dualidad del ser, de la importancia de los equilibrios, de la necesidad de un compromiso más cálido, de un compromiso de seres humanos, de un compromiso entrañable con nuestros iguales, en síntesis un compromiso social, que todos los días se escribe en la página del libro de cada ser humano, y desde esta humilde visión el hombre es el centro de los afanes públicos, por eso no debe entenderse la justicia en números para la estadística porque esta última es fría y no refleja en sus gráficas la realidad.

Tengan cuidado con el manejo de los conceptos de Benevolencia y Justicia, ya que hoy en día es muy común que se utilicen sin reparar en ello. No seas como el médico, lo primero que hace es cumplir con lo que marca la ley, por lo tanto revisa si es derechohabiente; si hay camas disponibles, si es blanco o negro, indigente o rico, etc., hecho lo anterior valora los datos y decide si la persona es o no atendida; si vive o muere; si le cobra o no le cobra, in fine. Todo esto resulta aberrante, porque el ejercicio de aplicación de justicia en manos de los médicos, los desplaza de su función principal que es el ser benevolentes. Se dice que una persona es benevolente cuando siempre ayuda a sus semejantes, y rige sus actos por acciones humanitarias y solidarias.

El juez es justo aun cuando sus determinaciones y sentencias son imparciales, y las mismas se han dictado previa la valoración de todas las pruebas, observando en todo momento las reglas y las leyes que regulan el procedimiento del juicio, es decir ministra justicia al aplicar la ley no obstante las limitaciones que tiene para hacerlo. Si el juez deja de ser justo y se vuelve benevolente, pensará que al sentenciar — en materia penal — a prisión a un ciudadano, no lo dañará, porque, como las cárceles no son lugares malos, sino buenos donde readaptan, (¿?) lo que hace al sentenciarlo a 15 años de prisión pueda ya convivir en correcta armonía con sus conciudadanos - visión de la prisión como Universidad del crimen a visión de Universidad de becarios, donde se gradúan hombres rectos y buenos para con la sociedad—.

El juez imparte justicia al aplicar la ley, aun cuando la misma sea imperfecta, y no se afana en ser siempre benevolente, porque la benevolencia impera donde la justicia espera.

Rescatemos lo rescatable, hagamos un riguroso examen de cada una de las circunstancias con las que nos toque convivir, pongamos ejemplo de honestidad siendo honestas con nosotras mismas, seamos parte integral de la justicia ya que es un error pensar que nosotras tenemos en la mano un cheque en blanco para cobrar caprichosamente en perjuicio de la sociedad que a fin de cuentas será el implacable juez de nosotras mismas.

Cuando asuman su nueva responsabilidad se encontrarán rodeadas de la buena disposición de otros compañeros, es imprescindible recordar ante todo que son nuestro equipo, nuestra tripulación, y que de nosotras depende que esa maquinaria funcione, seremos su ejemplo y guía permanente, marcaremos la pauta y de esa pauta depende que ellos se conduzcan con diligencia y dignidad en su trato con el ciudadano, dado que son el reflejo fiel de nuestra propia conducta.

Deben ser perseverantes y disciplinadas consigo mismas, lo que tienen en sus manos es la posibilidad de concretar por un lado su proyecto de vida, pero además y aun más importante, decidirán sobre situaciones concretas de personas que están en la zozobra por saber cuál será su veredicto, actuemos de modo permanente con respeto a esa responsabilidad.

Dicen mal por los pasillos de los juzgados que es difícil no caer en la tentación de las dádivas y las prebendas, pero me parece que es tan indigno ofrecer dinero como recibirlo, no nos formamos en un aula universitaria para rebajarnos en ser simplemente delincuentes, en nuestro caso no podemos traicionar la confianza y la buena fe de la sociedad y de la misma Suprema Corte de Justicia, por eso me parece que lo difícil será caer en esas tentaciones y tener cara para incorporarnos como seres en la sociedad.

Otra grave apreciación que no quiero dejar por alto es el hecho de que en ocasiones dejamos a un lado la ley porque es más fácil usar la costumbre, y ésta es una terrible inercia que va en contra de toda la moral, por eso les ruego siempre revisemos, siempre estudiemos con rigor, repasar los textos, acudir a los libros, no es un defecto, por el contrario es una virtud y necesitamos que todas nuestras actuaciones estén fundadas, siempre estrictamente fundadas.

La sociedad espera de ustedes, exactitud, prontitud, justicia y responsabilidad y muy especialmente calidad humana, y me parece que es muy acertado que así sea, ya que sin dejar de ser también seres humanos, somos seres humanos notables, debemos dotarnos de sapiencia, de amplitud de criterio, de precisión en nuestros juicios y de pulcritud en nuestra conducta, sin duda muchos jurisconsultos pueden ser atinados en sus valoraciones jurídicas, la sociedad así lo asimila dado que estos últimos se prepararon para ello, pero en eso radica la doble encomienda, no sólo debemos ser excelente brazo ejecutor de la ley además tenemos que ser humanos sin tacha, o con el menor número de ellas.

JUSTICIA, es una invocación permanente y eviterna de la sociedad toda vez que es muy subjetiva y momentánea su definición, nosotras tenemos que entenderla como el apego al derecho, pero también con la visión de sabernos inmersas en una sociedad dinámica y cambiante.

Pero los Jueces deben ir más allá, deben encaminar sus pasos hacia la búsqueda constante de la verdad "*IN VERITATIS DILECTIONE MANETE*" que significa como bien sabemos; permanecer en el amor a la verdad, y ser instrumento de la verdad es ser instrumento excelso de JUSTICIA, y por supuesto que si el término justo es complicado, no menos lo es el de verdad, pero verdad y justicia son directrices exactas y comparsas precisas para el perfeccionamiento de la sociedad y del hombre, para su propia y constante búsqueda.

Quién podría dudar en estos días que enfrentamos una enorme crisis de credibilidad ante las estructuras sociales, o quién podría no encontrar justificado el encono de la sociedad con los diversos sistemas que rodean la procuración y la impartición de la justicia.

Debemos estar muy conscientes de la exigencia social, y de la necesidad que implica aportar certidumbre a los procesos y a los fallos judiciales, JUSTICIA ciega sí, pero no como para olvidar los principios del derecho, justicia para todos y justicia siempre, servicio, entrega y disposición para la comprensión de los problemas, para el trato de la gente, para la búsqueda constante y permanente de la excelencia.

**Marta Torres Salas**

## **SEMBLANZA DE LA AUTORA**

*Nació en 1958, con residencia efectiva de mas de 27 años en el Estado de México, es egresada de la Universidad Nacional Autónoma de México, ha realizado diversos Diplomados en Materia Penal, en 1993 fue Presidenta del Colegio de Abogados del Valle de México, Secretaria General del Foro Nacional de Colegios de Profesionistas en el Estado de México, fue Magistrada Numeraria de Sala Regional y de Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de México, ha sido ponente en distintos Estados de la República y Presidenta del Consejo de Honor y Justicia de la Asociación de Abogados del Valle de México, A.C., actualmente se desempeña como Sub-Procuradora de Justicia del Estado de México.*